

ACTA 120 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 120 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
18 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMIEZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CRISTIAN ARGUELLO
Segunda Vicepresidenta**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO GALVIS
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 120 FOLIO 2

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siendo las 9 de la mañana, secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente, muy buenas días para todos. Primer llamado a lista, primer llamado a lista, muy buenos días para todos, primer llamado a lista, sesión ordinaria, Miércoles 18 de Julio de 2012. Honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista Cinco (05) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo quórum decisorio, favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará Señor Presidente. Segundo llamado a lista honorables concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE

ACTA 120 FOLIO 3

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista Quince (15) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio abrimos la sesión, secretaria favor leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente, me permito dar lectura a el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Citación a la doctora Claudia Yanet Fernández Barrera, Secretaria de Educación Municipal, doctora Martha Lucía Oliveros Uribe, Secretaria de Desarrollo Social Municipal, doctor Henry Armando Carrisales Céspedes, director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, invitación a la teniente Alejandra Pérez Arango, Jefe del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia de la Policía Metropolitana, tema respuesta a proposición número nueve Música que escuchan los jóvenes.

ACTA 120 FOLIO 4

6. Lectura de comunicaciones.

7. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga, Miércoles 18 de Julio de 2012, Hora (09:00 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales?.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

El SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, continuamos con el orden del día, tercer punto del orden del día, Himno de la Ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocarsen de pie, para entonar el himno de Bucaramanga.

LA SEÑORA SECRETARIA: Nos podemos sentar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, continuamos con el cuarto punto del orden del día, Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El SEÑOR PRESIDENTE: Se designa al honorable concejal Dionicio Carrero para que revise el acta del día de hoy.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día, Citación a la doctora Claudia Yanet Fernández Barrera, Secretaria de Educación Municipal, doctora Martha Lucía Oliveros Uribe, Secretaria de Desarrollo Social Municipal, doctor Henry Armando Carrisales Céspedes, director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, invitación a la teniente Alejandra Pérez Arango, Jefe del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia de la Policía Metropolitana.

ACTA 120 FOLIO 5

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con los buenos días para todos los concejales y concejales, dar un saludo muy especial a la doctora Claudia Yanet Fernández, Secretaria de Educación Municipal, a la doctora Martha Lucía Oliveros, Secretaria de Desarrollo Social, al doctor Henry Armando Carrisales, director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, a la teniente Alejandra Pérez Arango, jefe del grupo de Protección de Infancia y Adolescencia, a Angie Gonzáles, ella es de RCN radio, a Fercho Peña, director de la "U", emisora de la "U", Adriana Angarita, maestra de música y gestora cultural, a Juan José Virviescas quien es productor musical, saludar a todos los colegios que nos acompañan en la mañana de hoy, al Colegio Comfenalco, a la Normal, al Colegio Popular Comuneros, al rector del Colegio San Francisco de Asís, al coordinador del Salesiano, a Amparo Corredor quien es la rectora del Colegio Comfenalco, a Juan José Virviescas, a Dora Herrera, rectora de la Normal Superior, a Fernando Peña, a René, a Claudia Yanet, ya las saludamos, saludar a todas las personas que nos están acompañando en este citación hecha por la bancada del Partido Liberal, una citación de control político para sacar conclusiones sobre este tema trascendental como es la música que escuchan hoy en día los jóvenes, niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga, por eso el tema lo vamos a tratar como, como pedagogía para sacar conclusiones que sea un tema que le dejemos un mensaje a la ciudad de Bucaramanga, sobretodo a los niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad, aquí están pues ya los invitados, están los citados, le voy a dar la palabra a la bancada del Partido Liberal, quienes son los que hicieron la proposición de control político, inicialmente empieza el honorable concejal y vocero de la bancada Jaime Andrés Beltrán, tiene usted la palabra y bienvenido.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias, uno, dos, gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para mis compañeros del Concejo, los medios de comunicación, quiero extender mi saludo al Colegio Popular Comuneros, un abrazo para Olinto y todos sus muchachos, quiero también saludar al Colegio La Normal a todas las personas de Multitech que nos acompañan en cada uno de los debates, bienvenidos, al Colegio Cooperativo Comfenalco del cual soy, egresado orgullosamente Comfenalquista a todos los chicos del Comfenalco, un abrazo para todos ellos, al rector del Instituto San Francisco de Asís, orientador también del Instituto San Francisco de

ACTA 120 FOLIO 6

Asís, Angie Gonzáles que viene en representación de La Mega, Fercho Peña una persona que ha sido importante en esta proposición, también a cada uno de los secretarios que nos están acompañando, pido mil disculpas a las personas que les voy a dar la espalda durante la exposición; para la bancada del Partido Liberal, los siete concejales liberales es importantísimo este debate dentro de las cosas que hemos venido trabajando con la bancada del Partido Liberal, una de las preocupaciones son los jóvenes y la niñez, por eso hoy quiero iniciar mostrándoles un pequeño video y pido disculpas de pronto a las personas que por el ángulo no podrán observar el video pero vamos a estar mostrando algunos videos y algunas canciones, yo les pido unos minutos para exponer este proyecto y luego mis compañeros de bancada estarán ampliando un poco más lo que es este debate, pero quiero que iniciemos mirando este video, por favor. (VIDEO)

Muy bien el proyecto que se pasó de control político más que música, parte de un proyecto que debatimos hace mas de tres meses con la bancada del Partido Liberal y es el crecimiento del narcomenudeo y el consumo de drogadicción en los jóvenes en Bucaramanga, para muchos parece un tema distante pero los jóvenes que hoy nos acompañan en el recintos son testigos de que hoy es más fácil conseguir droga que conseguir cualquier otro producto de alimenticio, es muy fácil tener un acceso y quisiera dar si palabras alentadoras después de tres meses según una investigación que se realizó con el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Justicia y Derecho, se habla de que el consumo de sustancias sicoactivas en la población escolar del 2011 ha crecido, mire lo que dice la investigación, del 24.3% de los estudiantes encuestados han consumido tabaco el último año, 178 mil estudiantes consumieron marihuana en el último año, 68 mil estudiantes consumieron cocaína en el último año, esto es un estudio realizado el año anterior por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Justicia y Derecho y cuando yo analizo esto me doy cuenta que en vez de estar disminuyendo, hemos disminuído el consumo del tabaco pero el consumo de marihuana y cocaína sigue creciendo lamentablemente son los estudios que arrojaron, la pregunta es por qué, cuando hicimos el estudio de los carritos del narcomenudeo encontramos algo que es a donde quiero llegar y es que dentro de ese algo hay varios promotores, dentro de esos promotores está la familia, están los amigos, hay sectores donde el papá está fumando marihuana y los niños de 2, 3 años, doctora Nancy, están jugando ahí en el barrio y usted que ha trabajado mucho en los barrios mas vulnerables se da cuenta cómo y lo que hemos venido dialogando, cómo está el papá metiendo droga y el niño de 2, 3 años ahí jugando, entones hay un entorno que los afecta, amigos, culturas urbanas, familia, el lenguaje, pero el principal de ellos ha

ACTA 120 FOLIO 7

sido el de los medios de comunicación, esta mañana me entrevistaban en una emisora y decían: "Jaime Andrés pero los medios de comunicación no son los principales responsables", yo le decía: "La educación de hoy en día de un joven no la tienen los padres, los padres son los que menos tiempo comparten con los hijos en el proceso de educación", pero el muchacho de las 24 horas del día más del 55% del tiempo se la pasa en contacto con los medios y la influencia que tienen los medios de comunicación es impresionante, es impresionante la influencia que tiene, la pregunta que yo me hago ahora, los medios educan?, los medios están basados en principios, en valores o los medios están basados en un interés financiero de comercialización y de lo que venda, yo le hago una pregunta, la música, los programas de radio que ustedes escuchan después de las 10 de la noche, los programas de televisión, se basan en un principio de educación y de formación o simplemente de entretener y no importando por encima de quien pasemos si tenemos que llamar discúlpeme la expresión a una niña perra, bruta, estúpida, como lo pasan en muchas emisoras, no importa pero que desde que venda el programa eso vale la pena, con la bancada del Partido Liberal, hemos recibido cientos de quejas de padres de familia diciendo: "Jaime Andrés, cómo permiten que en las emisoras número uno de Bucaramanga hablen de cómo suicidarse, hablen de cómo abortar, hablen de cómo agredir", no estamos de acuerdo con eso pero uno de nuestros invitados que ha sido durante muchos años conocido como un gran productor de radio, Fercho Peña que también está con nosotros en esta campaña del Partido Liberal, hizo la siguiente aclaración que me parece importante, de la influencia de los medios en la formación de los jóvenes miremos esto. (REPRODUCCION DE VIDEO)

La pregunta que yo me hago es, los medios de comunicación son culpables en ésta problemática o son inocentes?, para muchos concejales que ya pasan o pasamos de los 30 años, no conocemos la realidad que los jóvenes que están en las graderías conocen, que a diario están conectados a sus emisoras, a sus programas de televisión y demás, pero lo preocupante es, será que el medio realmente es inocente que no tiene nada que ver en la influencia del consumo de droga, en la influencia de relaciones sexuales?, yo no se, mis queridos compañeros y el doctor Henry se acuerde pero doctora Martha y doctor Henry, con qué música fue que nos educamos nosotros que lo más, lo más malo era que le iba cortar con una cuchilla con esa de afeitar y eso era lo más dañado, hoy en día las canciones, una de las canciones más sonadas últimamente es la llamada "Pipicilina", y no habla de sexo normal, habla del sexo anal y sabe qué es lo triste que las niñas se lo hagan, y uno dice mamita la están insultando, el problema es que los medios de comunicación

ACTA 120 FOLIO 8

han tenido una transformación, mi pregunta es realmente son inocentes de esta problemática, son culpables, podríamos hablar de inocentes o de culpables?, hicimos un estudio y encontramos que diferentes géneros musicales, no solo el reguetón y el regué, sino diferentes géneros musicales, hoy promueven la droga como algo normal, la canción número uno el año pasado en Colombia, hablada de que a la niña le gustaba el Cripy, si yo les pregunto quién sabe qué es cripy, la mayoría de los jóvenes me dice qué es cripy pero pregúntele a sus papás, papá usted sabe qué es cripy?, el papá no tiene idea de qué es el cripy, concejales les pregunto saben qué es el cripy?, si miramos el cripy es la marihuana perfeccionada y purificada, el problema no es qué es el cripy o no, el problema es que hay una canción que fue el número uno el año pasado y no solo encontramos una canción, encontramos más de 15 canciones que se escuchan en todos los medios, que han sido número uno que hablan de drogas cuetamente, alguien dice Jaime Andrés pero eso es un discurso moralista déjelo en la iglesia, sabe que no?, hay una ley que regula esto, y esto es lo que queremos hablan a continuación pero quiero mostrarles unos ejemplos de las canciones más conocidas que hablan del consumo de drogas y suenan en todas las emisoras, mire lo que dice. (REPRODUCCION DE SONIDO).

Mire la letra... (REPRODUCCION DE SONIDO).

Esta es otra de las canciones que también ha sido conocida... (REPRODUCCION DE SONIDO).

Esta es una de las más fuertes, habla de Colombia, Marihuana, Puerto Rico y Pablo Escobar... (SONIDO)

Muy bien esto es unos ejemplos, más adelante mostraremos otros, yo me hago una pregunta, no se cuántos de los concejales sean padres de familia, no se cuántos de los muchachos que están aquí han bailado alguna de las canciones, la del cripy la debieron bailar todos, canción sonó en todo lugar, la preocupación y podríamos hablar de la libertad de expresión y entre el debate porque esta mañana fue el debate, "Jaime Andrés pero hay libertad de expresión", si pero hasta donde llega la libertad de expresión y mas cuando hay leyes que regulan esto y eso es lo que yo quiero mostrar a continuación, qué piensan los rectores de los colegios, qué piensan los padres de familia, quiero que miremos a continuación una, la rectora del Colegio La Normal, qué opina frente a este tema. (REPRODUCCION DE VIDEO).

La pregunta es hasta dónde llega la libertad de medios, hasta donde llega la libertad de expresión, yo siempre aprendí en el colegio y aprovechando a mis compañeros de colegio es, "mi libertad termina donde empieza la libertad del otro", y yo no puedo pretender que lo que yo piense tratar de coartar a otro, ahora son muchos los ejemplos, si

ACTA 120 FOLIO 9

miramos otros cuatro ejemplos Andrea, rápidamente podremos encontrar que el tema de la droga es un tema normal en los medios de comunicación pero como, como a muchos de nosotros nos gusta es el ritmo, no nos damos cuenta de lo que está diciendo, miren esta. (REPRODUCCION DE SONIDO).

La marihuana no tiene problema, la marihuana no se puede pasar, la marihuana no te puede acabar, solo es para fumar, la marihuana no le puede fallar, la marihuana no le va a cortar, la marihuana no la voy a pisar. Esta la hace otro cantante que se llama Ramiro Ángel, suena muchos en las emisoras, habla de traficando a mi manera, lo más preocupante es que muchas de esas canciones número uno, y quiénes son los que escuchan esas emisoras que son número uno, chicos entre los 12, 18 a 20 años, habla de droga, mafia y tráfico de estupefacientes, esta última canción es un cantante americano muy reconocido por los jóvenes y mire las imágenes, niquiera la letra porque es en inglés, miren las imágenes. Listo compañeros volvamos al orden un momento, yo me hago una pregunta, si esto es lo que influye en la educación de nuestros hijos, qué esperamos de nuestra sociedad?, concejal Cleomedes no se si usted tenga hijos pero si los que son padres y tienen hijos difícilmente un papá hoy pueda compartir la mayoría de su tiempo con sus hijos y el hijo constantemente está con esta música y con esta música, son número uno en las emisoras esta música mi pregunta es responsabilidad de quién es, del padre, del medio de comunicación?, es una pregunta abierta que a mi me deja me deja muchas dudas, sabe cuál es la preocupación que el problema no solamente es de la música porque alguien dirá Jaime Andrés pero usted que tiene contra las emisoras, mire el otro problema son las redes sociales, el 80% de los padres de familia en esta época no saben manejar Internet, el que maneja el Internet en la casa es el hijo, ahora qué papá le tiene o regula el computador de sus hijos difícilmente si miramos el último estudio general de medios de comunicación este estudio general de medios me llegó ayer, la emisora que está numero uno es Tropicana Estero, la de "ñeriño", entonces la segunda es Olímpica Estero, la tercera es Rumba Estereo, la cuarta es FM, la quinta es La Mega, sabe quiénes escuchan la número uno y la número dos?, chicos entre los 12 y 22 a 25 años, ahora saben qué música se está emitiendo y son número uno ahí?, díganme si no tenemos razón en lo que estamos hablando, no solo las emisoras, vamos a lo siguiente mire lo que está pasando en las redes sociales el 80% de las personas que navegan en la red son jóvenes entre 10 y 33 años pueden acceder a cualquier página sin restricción pero mire doctora Sandra el siguiente video, sabían ustedes que ya hay formas de drogarse sin consumir nada?, muchos de nosotros conocemos el crip, conocemos la marihuana, conocemos el vic, señores

ACTA 120 FOLIO 10

rectores ustedes sabían que sus estudiantes se pueden drogar escuchando una serie de sonidos?, se llama la droga auditiva, está droga está en furor en España y está entrando a Colombia, los jóvenes descargan por su, por Internet una serie de frecuencias con las cuales se tapan los ojos se ponen el sonido y empiezan a drogarse genera la misma sensación que genera la droga, esto lo hizo un documental del periódico Universal de España, mire lo que dice esto y esto es importante para los rectores de los colegios, miren esto, súbale volumen por favor. Miren este documental. (REPRODUCCION DE VIDEO).

Esto es un furor ahorita en Europa impresionante. (REPRODUCCION DE VIDEO), "Su uso se confunde con el de escuchar una canción de moda, los usuarios se ubican en un lugar callado en el que puedan acostarse o sentarse, se colocan audífonos que aíslan el sonido exterior y se vendan los ojos para ver solo oscuridad así están listos para alterar su cuerpo, consideradas como la nueva moda entre jóvenes, las drogas auditivas se basan en archivos de sonido descargables de Internet que al ser escuchados estimulan las mismas partes del cerebro que las drogas tradicionales, llevando al usuario a la euforia y placer pero también a convulsiones que pueden ser mortales, funcionan del mismo modo en que se bajan una canción de la web por un pago en línea de entre 5 y 30 dólares o gratis se instala en la computadora, en el celular o en un reproductor de música para ser escuchadas una y otra vez con la promesa de tener los efectos de las drogas de consumo real, Eduardo usa este tipo de drogas, su colección en el Ipod incluye cocain, alcohol, opion, oxy, marihuana, extasy, lsd, heroin, ésta última reproduce la sensación de euforia, aumento en la temperatura corporal, la resequedad en la boca que causa la heroína, también existe ketamain, un analgésico de uso veterinario, extasy para aumentar el deseo sexual o ritalim un poderoso sicoestimulante del sistema nervioso central, usado comúnmente para tratar el déficit de atención con hiperactividad entre otras, la falta de información e investigación alrededor de estas drogas ha causado que los usuarios creen que son seguras y son para divertirse y su consumo es tan novedoso que los especialistas apenas han comenzado a estudiarlo por lo que no hay cifras sobre cuántos jóvenes están en este tendencia".

Yo se que para muchos de nosotros es increíble que esto exista, pero lamentablemente existe, ni los rectores, ni los papás, ni nosotros somos concientes del problema sobretodo porque es que ni los mismos médicos han podido descifrar cómo funcionan y el problema es que los que no lo controlan terminan en un ataque cardíaco y muchos no conocemos, quiero hacer un paréntesis para saludar a Juan José Virviescas un productor a nivel internacional, productor de grandes

ACTA 120 FOLIO 11

músicos que trabajó al lado de Gloria Estefan y muchos de ellos y él nos está acompañando hoy en esta proposición tan importante en el tema que corresponde a la música, bienvenido me alegra verlo y se que para nosotros es importante este tema, quiero ir cerrando la temática porque vienen mis compañeros de la bancada a complementar, pero no solamente pasa en las redes sociales, qué está pasando en los colegios y aprovecho que está la Secretaria de Educación, qué está pasando en los colegios, pues cuando yo me gradué del Comfenalco, se creó la emisora no se si todavía exista y quién la esté manejando ahorita, ya no existe, bueno toca volverla a hacer, ese fue el proyecto de personería de grado hacer la emisora y una piscina en el último piso que nunca nadie la ha hecho, todo personero siempre promete hacer una piscina en el colegio pero todo colegio tiene una emisora la mayoría de colegios a la hora del descanso hay un dj con dos parlantes que mezcla y le dicen el dj del colegio, el problema es que la mayoría de eventos del colegio y la mayoría de eventos se está poniendo música sin control y no solo la música sino espectáculos que se pasan de lo normal miremos el siguiente video y habla acerca de lo que sucedió en uno de los colegios en Bogotá y también un testimonio de una madre de familia, Andrea, si podemos seguir, miren este video que se que también les va a impactar, miren este video. (REPRODUCCION DE VIDEO).

Miren esto sucedió en uno de los colegios de Bogotá dentro de una actividad del colegio en el patio del colegio, para que más o menos. (REPRODUCCION DE VIDEO).

Mire lo que dicen los muchachos.

Muy bien vamos a cortarlo ahí. Quiero finalizar porque mis compañeros de bancada tienen una parte importante, la pregunta después de haber dado un discurso moralista que hasta aquí muchos compañeros dirán, bueno muy moralista el discurso ahora vámonos a quién regula esto qué pasa con la ley, para aquellos que están diciendo que esto es no es constitucional que esto no se puede reglamentar, como me dijeron en una emisora hoy, dijo Jaime Andrés eso no es legal, hay libertad de expresión, pues déjeme decirle que vamos a empezar por la Constitución que es leyes de leyes que muchos de ustedes la conocen, la Constitución en el artículo 44 habla muy explícitamente sobre la protección de los niños y todo lo que incide en la protección de él, de que no lo pueden afectar y de qué manera se debe proteger, son derechos fundamentales de los niños la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado, el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión pero no nos quedemos ahí vayámonos a la ley mire lo que dice la ley 1098 del 2006, escuchen esto,

ACTA 120 FOLIO 12

ley 1098, después de la Constitución ahora me quiero ir a la ley 1098 mire lo que dice la ley, Código de Infancia y Adolescencia, responsabilidad especial, artículo 47 responsabilidad especial de los medios de comunicación, los medios de comunicación en el ejercicio de su autonomía y demás derechos deberán abstenerse de realizar transmisiones o publicaciones que atenten contra la integridad moral, física o psicológica de los menores que inciten a la violencia que hagan apología de hechos delictivos y contraversaciones y que contengan descripción morbosas o pornográficas, yo les hago una pregunta a los chicos, cuántas de las canciones que se escuchan en las emisoras son morbosas o pornográficas, cuántos videos, ahora, hablemos del párrafo, los medios de comunicación serán responsables por la violación de las disposiciones previas en este artículo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar podrá hacer parte de este proceso, ahora, la más importante, ley 30 escuchen lo que dice la ley 30 de 1986, artículo 35 y todos los que están aquí anoten esto si lo pueden hacer, ley 30 de 1986, artículo 35 escuchen, el que en cualquier forma estimule o propague el uso ilícito de drogas o medicamentos que produzcan dependencias incurrirán en prisión de 3 a 8 años este artículo tuvo un incremento de 48 a 144 meses y una multa de 130 y 133 salarios mínimos, dice de más 1500 salarios mínimos legales mensuales, se la voy a repetir, el que en cualquier forma estimule o propague el uso ilícito de drogas o medicamentos que produzcan dependencia, incurrirán en prisión, esto es ley, no se lo inventó Jaime Andrés, ni la bancada del Partido Liberal, si esto es ley por qué los medios de comunicación lo hacen?, si esto es ley, por qué en los programas de televisión vemos, señores concejales compañeros de bancada, si es ley, qué está pasando entonces?, algo está mal, y algo no está funcionando, alguien decía: "Si Jaime Andrés pero es que los medios de comunicación nos cubre el la libertad de expresión", sabe que lamentablemente hay un vacío jurídico, está la ley pero no está la sanción, no hay quien lo regule o sea está la ley pero no dice quien lo regula y cuál va a ser la sanción para los medios de comunicación, hoy yo quiero no simplemente quedarme en un saludo a la bandera, sino quiero proponer cuatro cosas que me parecen fundamentales y que me parecen importantes, miren yo quiero ahí está la ley, si la podemos, si la pueden poner, doctor Cristian usted que es tan preocupado por este tema, mire lo que dice la ley, yo le hago una pregunta, se está cumpliendo esta ley?, quién la regula, de qué manera?, ahora no es una ley nueva, es una ley del 86, yo tenía 5 años cuando salió la ley, la pregunta es qué está pasando?, pero sigamos, qué dicen la gente frente a este tema y quiero finalizar con unas propuestas que tenemos la bancada de Partido Liberal que son

ACTA 120 FOLIO 13

importantes aquí hay una sentencia, mire la sentencia 442 del 2009, las referencias a las acciones citadas antes de poner en duda la existencia de una omisión legislativa, demuestra que el legislador debe diseñar y no lo ha hecho, un mecanismo cuyo fin específico sea determinada la responsabilidad de los medios de comunicación en relación con sus deberes para con los niños y niñas de ahí que también se haga mas profundo el cuestionamiento sobre la eficacia del Código de Infancia y Adolescencia para los vinculados a la protección de menores de 18 años que cumplan tan efectividad, cuáles son nuestras propuestas?, bueno compañeros, quiero no se si ya les entregaron este documento Silvia y Checho, les van a entregar en sus mesas, esto fue un proyecto, esto fue algo que nosotros hicimos, primero presentamos un derecho de petición a la Fiscalía, esto se radicó en Bogotá el 12 de junio del 2012, yo sabía que éste debate para muchas personas se iba a quedar en un saludo a la bandera entonces dijimos pues hagamos el debate pero cuando lleguemos al debate, doctor Juan José Virviescas y Fercho dijimos que no se nos quede en un debate entonces dijimos pues hagamos un derecho de petición a la Fiscalía y le mandamos al Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre, le mandamos el derecho de petición diciéndoles señor fiscal, ustedes son los responsables de vigilar esto, si hay una ley por qué no la están cumpliendo, ya hace 17 días se está esperando respuesta y no ha llegado respuesta de la Fiscalía, apenas llegue la respuesta sobre esto la segunda propuesta se establece una demanda de acción de cumplimiento, la misma Fiscalía y el Gobierno Nacional tiene que establecer una demanda, me decía un periodista: "Jaime Andrés pero eso se va a quedar en un debate y demás", y yo le dije, qué pena con la bancada del Partido Liberal, aparte del debate hicimos una, hicimos un derecho de petición porque si no se hace nada en Bucaramanga, se tiene que hacer algo a nivel nacional, es una ley, no, no lo estamos inventando, nuestra segunda propuesta con la bancada del Partido Liberal es crear un proyecto de ley, alguien dice: "Jaime Andrés, que bruto, los únicos que crean proyectos de ley son los senadores" déjeme decirles que no, los concejales también podemos hacer proyectos de ley y los proyectos de ley que nos permitan regular realmente que esto no se nos quede simplemente en un saludo a la bandera y tercero, hemos hablado con el alcalde y aquí tengo en mis manos, hemos hablado con el alcalde para poder que él lidere un decreto por el cual el decreto restrinja en las emisoras de los colegios oficiales del municipio de Bucaramanga, la difusión de canciones con contenidos que estimulen el consumo de sustancias psicoactivas, lo único que podemos hacer en el municipio es regular dentro de los colegios, estamos trabajando con el alcalde, si hay vía libre se

ACTA 120 FOLIO 14

establezca un decreto en los colegios, que en ningún colegio pueda propagar música que tenga con contenidos de droga y con contenido sexual que nos está haciendo daño, señor presidente, para la bancada del Partido Liberal es muy importante que esto no se quede en un debate, por eso junto a nuestros compañeros el derecho de petición, la demanda, el proyecto de ley y el decreto municipal, son 4 herramientas que esperamos Fercho, esperamos doctor Virviescas que nos den resultado, vamos a esperar hasta donde nos sirve y a los chicos de La Mega que nos están acompañando, sabemos que si nos unimos en este trabajo, nuestro interés no es atacar a los medios sino es trabajar mancomunadamente, hay una ley y tenemos que hacerla cumplir, la bancada del Partido Liberal tiene algunos apuntes importantes pero por mi parte esta introducción es importante para que los compañeros de mi colegio Comfenalco, los compañeros de Multitech y de este colegio tan maravilloso que tenemos allí con Olinto en el colegio esto se me fue, Colegio Popular Comuneros, para mi es muy importante que esta campaña no solamente sea de un solo concejal, no sea de una bancada, no sea del Concejo, sino una campaña de todos nosotros, muchachos tenemos que exigir nuestros derechos, por favor no sigamos alimentando emisoras que insultan a las mujeres y las tratan mal, no sigamos alimentando emisoras que lo único que hacen es denigrar a la mujer y la tratarla como un objeto sexual, no sigamos promoviendo emisoras que sigan promoviendo la droga como algo normal, los jóvenes tenemos voz, tenemos derecho y tenemos la capacidad de protestar, se los dice un joven, se los dice un compañero de ustedes, se los dice la bancada del Partido Liberal, gracias señor presidente y espero que esta exposición pueda generar un efecto positivo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradezco su intervención honorable concejal, continua en el uso de la palabra los citantes a este debate, la honorable concejala Martha Antolinez.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los invitados, a la doctora Martha, al doctor Clemente, a la doctora Claudia, a los compañeros del recinto, a los periodistas y demás personas que nos acompañan, a los estudiantes que nos están acompañando hoy en las barras de ambos colegios, los padres de familia, los rectores; aquí los invito a ver este video que también hemos estudiado toda la bancada del Partido liberal. (REPRODUCCION DE VIDEO).

Bueno ahí pudimos ver las apreciaciones del video, la música pop que es la que más insita a que nuestros niños, pero mire

ACTA 120 FOLIO 15

las canciones y la música han jugado un papel importante en el aprendizaje y la comunicación de la cultura en el compartir, en la música familiar puede ser una experiencia muy placentera, nosotros como madres de familia, yo en especial hablo como madre de familia desde nuestro vientre hemos podemos influenciar para que nuestros niños en estado de embarazo nosotras, le coloquemos esa musiquita si? El papá, la mamá cuando su señora está embarazada, que belleza el colocarle la musiquita allá a su bebé, yo creo que todas las madres de familia lo hemos estado haciendo, lo hemos venido realizando, esa alegría de colocarle la música pero yo creo que ninguna madre de familia le ha venido colocando a sus hijos el pop y el reguetón, toda esta música cierto? yo creo que la música más característica para nosotros es aquella música clásica, aquella música romántica que desde nuestro embarazo, desde nuestro vientre le estamos inculcando a nuestros hijos, para qué, para que en el día de mañana esos niños puedan seguir con esas costumbres, yo le preguntaría de pronto a nuestros hijos, yo le preguntaba ayer a mi hija: "Madre, cuando hacen los viernes de jean day en el colegio, ustedes qué música prefieren?", dice: "No mamá, el rock, el pop, todas las canciones que nos colocan de la emisora" , uy chévere, que bacano pero digo: "Mami, y a ustedes les han colocando rondas infantiles?", "No mamá eso una curcería, usted que va a salir con eso, eso ya no se ve", de verdad que en los institutos educativos, ya esa música ya prácticamente se ha perdido, ese manejo hacia la música clásica, esa cultura que debemos implementarle a nuestros niños educando a nuestros hijos, desde nuestros hogares debemos ayudar a nuestros hijos adolescentes a la atención, ponerles atención también a la música que ellos compran, a la música que ellos transmiten por medio de los computadores, por medio de las ayudas musicales de las emisoras, los niños aprenden de sus modelos el comportamiento, lo que ven y lo que oyen, y donde una discusión abre libremente una crítica para que estos niños puedan ser ayudados, de verdad que me decía mi hija: "Mamá el hecho de que en el colegio escuchemos la música, no quiere decir que es que nosotros ya vayamos a meter droga, que nosotros vayamos a tener relaciones, como sexuales nosotros eso no influye", decía: "Mamá influye mucho en que los mismos compañeros nos hagan caer en ese error", pero la persona que escuche esta música pues obviamente no es porque va a ser todo lo que ese disco o lo que se esté promulgando en esa letra en esa canción, durante los últimos 30 años algunos programas de televisión de niños, han luchado, han usado con mucha eficacia la combinación de palabras de música, de dibujos animados, para lograr el aprendizaje la mayoría de los padres se preocupan por lo que ven y por lo que oyen de sus hijos pero al crecer los niños, los padres

ACTA 120 FOLIO 16

dejamos de prestarle atención a la música, dejamos de prestarle atención a los videos, que entretienen a estos niños, el compartir gustos musicales entre varias generaciones de la familia puede ser una experiencia muy entretenida para nuestros hijos, la música es también parte del mundo exclusivo de los adolescentes, a los adolescentes les gusta mucho excluir a los adultos y así causarles esa preocupación, una de las preocupaciones de los que se interesan es en el desarrollo y en el crecimiento de nuestros hijos adolescentes, es el deterioro pronunciado en los mensajes que aparecen en la música rock, inclusive en los álbumes más populares y de mayor venta, los siguientes temas son problemáticos y prominentes, la promoción y el abuso de drogas, de bebidas alcohólicas representan palabras en aquellos niños pero no quiere decir que ellos vayan a caer en el suicidio, que vayan a buscar sus nociones de violencia gráfica, la recuperación con aquellas canciones satánicas, el sacrificio humano y la aparente representación en aquellos conciertos, el sexo que enfatiza el control del masoquismo, el incesto, el menosprecio de las mujeres y la violencia contra ellos, los padres podemos ayudar a nuestros hijos adolescentes prestándole atención a lo que el hijo compra, a lo que mi hijo escucha, a lo que mi hijo ve y ayudándolo a identificar en las tendencias destructivas de la música, el objetivo principal de la música diría Cavalesquin, es llevar a los niños a comprender y sentir que la música no es solamente una diversión, la música es un complemento, un adorno en nuestras vidas que también constituye una parte importante de nuestras vidas en general y que cada persona en particular lo puede apreciar debido a las costumbres que desde nuestras casas, desde nuestros hogares tengan en bien radicar, de verdad que nosotros como madres de familia, como padres incentivar, desde nuestro vientre la canción para nuestros hijos, para nuestros alumnos, nuestros amigos, compañeros y ayudarlos de la mejor manera, muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene una noción de procedimiento, el honorable concejal Cristian Argüello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:

Presidente, yo debo ausentarme en los próximos minutos pero quería pedirle con la venia de mis compañeros del Partido Liberal que me permitiera intervenir porque este tema es muy importante y si usted a bien lo tiene presidente, poder hacerlo una vez que usted lo autorice, si ustedes mis compañeros están a bien poder intervenir y debo retirarme.

ACTA 120 FOLIO 17

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe honorable concejal, continúe.

CONTINUACION INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:

Es que debo retirarme Sonia, debo cumplir, bueno agradecerles a ustedes que me acepten esta noción, a mis compañeros todo mi respeto, simplemente quería aportar porque debo salir del recinto en unos minutos con un compromiso que es muy importante y debo cumplirlo y no quería irme sin hacer esta intervención, primero felicitarlos a ustedes como Partido Liberal a Jaime Andrés, a su equipo de trabajo por toda la investigación y simplemente anotarle algunas cosas que son, creo que son importantes, la música tiene una magia y es la magia de la programación, la música genera sentimientos, la música genera comportamientos, tal es así que cuando nosotros vemos en las campañas de venta de cualquier artículo hoy, pues hace es con música y la gente termina cantando y va cantando y no sabe ni lo que van cantando porque genera una programación y un comportamiento en el ser humano, esa programación genera un sentimiento, a nosotros a través del las campañas publicitarias nos dicen que si compramos tal cosa somos más y si tenemos el carro tal somos mas pero no lo dicen cantando porque la música tiene esa gran magia como yo lo llamo que es llegar sin que el ser humano se de cuenta, cuando nosotros cortamos cualquier tipo de influencia de la música en el comportamiento humano, cuando leemos la letra y entendemos que eso no sirve pero para nada y la gran cantidad de música que hoy están teniendo los muchachos, el problema no es el género, el problema no es el rock, el problema no es el rap, el problema no son los géneros, no existe ningún tipo de género que sea bueno o malo porque la música es música, lo que es malo y lo que daña el comportamiento del ser humano es las letras de las canciones entonces no podemos estigmatizar que cierto tipo de música sea buena o mala, cuando también sabemos que existe el rock de la música Wospel que es importante y lleva un mensaje lindo y también en el vallenato y también está en la carranga y en cualquier parte, entonces cuando empezamos a analizar este tema es importante no estigmatizar los ritmos pero si es importante como lo decía Jaime Andrés en el cual lo respaldo y lo acompaño, mi querido concejal, es que los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad, pero enorme, por una razón, se las voy a decir porque todo lo que está escrito o todo lo que dice un periodista en un medio de comunicación se vuelve verdad para la gente, los seres humanos no entramos en cuestionamientos

ACTA 120 FOLIO 18

sino que simplemente es una verdad y esa verdad termina en una consecuencia, la programación que ustedes veían, esa canción que presentó el equipo Jaime Andrés, la gran mayoría de la gente, los chicos que están, aquí los jóvenes que están acá, pues bailan y disfrutan pero nunca se detienen a escuchar lo que las canciones y el mensaje que la canción le está enviando pero lo que si les puedo decir jóvenes, es que eso está afectando su nivel de comportamiento porque sin darse cuenta la mente se programa, la mente es un computador, el cerebro es el órgano y la mente es la función del cerebro y en la medida en que nosotros incorporamos niveles de creencias eso empieza a generar tipos de comportamiento, a tal punto de que la persona repite o hace algo y no se da cuenta y más cuando los estudiosos, doctora Sonia, dicen que el 80% del comportamiento del ser humano es inconsciente, nosotros vivimos el 80% de nuestra vida de manera inconsciente, compramos lo que nos venden de manera inconsciente, nos comportamos de manera salida de cualquier nivel de responsabilidad porque no nos damos cuenta, entonces cuando hablamos de la ley presidente, que la ley que acaba de leer y de compartir Jaime Andrés es muy importante pero fundamental que se empiece a cumplir, cómo lo hacemos y yo los invito a los honorables concejales, grabemos los programas de radio y los traemos aquí y los escuchamos, grabemos a los señores locutores, una noche porque yo si los escuché una noche que estaba con mi familia y escuché una cantidad de barbaridades y había una, bueno ya la gente termina familiarizándose pero para mi y no es que uno sea un mojigato que uno diga: "Hombre esto me escandaliza", no, no se trata de escandalizar se trata de generar la responsabilidad que tiene los estados de gobernar y de educar a su pueblo doctor Dionicio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le queda un minuto honorable concejal.

CONTINUACION INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:

Gracias presidente, la educación es fundamental y los medios de educación están educando por lo tanto nosotros tenemos esa responsabilidad de asegurarnos que lo que está sucediendo en los medios de comunicación sea cuestionado, cuál es la mejor manera Jaime Andrés?, la mejor manera es que grabemos a las emisoras y grabemos sus programas y los traigamos aquí y hagamos un gran debate, en el Congreso un gran amigo que se llama el doctor Guillermo Carvajal es un defensor de la niñez y de la adolescencia, llevó este debate al Congreso y puso todo los escenarios y colocó todas las grabaciones porque usted puede decir: "Oiga yo nunca dije esto", pero cuando está grabado en un audio, porque ellos lo

ACTA 120 FOLIO 19

tiene todos los días y lo hacen todo el día, indudablemente la respuesta va a ser simple, no para juzgarlos sino para que entren en conciencia porque le puedo asegurar presidente que ellos tampoco saben lo que están diciendo, un periodista supiera o un locutor mas bien porque no es un periodista sino un locutor de radio, supiera la trascendencia de lo que dice, actuaría distinto pero es que él tampoco sabe, hay que llevarlos al plano de la conciencia, para que el se de cuenta la gran cantidad de efectos que tiene sobre el comportamiento de los jóvenes de hoy, al decirle que algo es aceptable y lo peor de eso presidente al programarle su mente para condicionarla a recibir algo que en cualquier momento recibe y aceptarlo porque como es una cosa que ya está en una formación mental pues no tiene ningún problema en hacerlo, muchas gracias presidente por la noción.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, continúa con el uso de la palabra la concejala Nancy Elvira Lora.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL NANCY ELVIRA LORA:

Bueno gracias señor presidente, un saludo, un saludo muy especial para la mesa directiva, para los secretarios de despacho, para los compañeros concejales, para el público presente, los periodistas, los alumnos de los diferentes colegios, la verdad que es un tema muy importante pero aquí también el doctor Cristian se me adelantó aquí en todas mis inquietudes pero no importa si, yo voy a como a repetir lo que el doctor Cristian acaba de decir y mire es bueno y claro y todos sabemos que la música es un elemento cultural muy importante para todos nosotros, para las nuevas generaciones pero miremos tiempo atrás y la música siempre ha estado con nosotros, la música de una u otra manera siempre nos ha traído algún sentimiento de dolor, de amor, de odio, entonces simplemente lo que decía el doctor Cristian es saber manejar los temas, yo se que muchos de los niños y jóvenes que están acá hoy acompañándonos, han escuchado de toda clase de música y eso no quiere decir que los niños o los jóvenes ya sean muchachos salidos de los textos normales lo que decía el doctor Cristian vuelvo y repito, la música simplemente nos lleva a nosotros repetir, a bailar, a gozar, sin muchas veces saber interpretar lo que nosotros estamos escuchando, muchas veces si nos puede trasladar a como es, a por lo menos no es el género, sino como decía es la letra, es la letra la que trata de enloquecer a los muchachos pero qué pasa, ahí tenemos que estar los padres de familia porque yo me acuerdo que yo me casé hace 28 años y a mi me enamoraron con una canción y yo escucho la canción, mi esposo falleció hace dos años y yo lloro porque es un sentimiento de dolor, es un sentimiento

ACTA 120 FOLIO 20

de amor o sea toda la música no es, no es tragedia entonces por eso le digo yo y qué nos toca a los padres saber decirle a nuestros hijos, los reguetoneros se visten con esas ropas porque ellos se tienen que identificar, ellos bailan o cantan así, a usted le gusta esa música? listo hijo usted la puede escuchar, pero usted no puede seguir paso a paso lo que esa música nos está inculcando, lo que esa música nos está diciendo pero ustedes la pueden bailar, yo ya soy una vieja y a mi me gusta el reguetón, yo bailo reguetón entonces no quiere decir que sea mala, hay muchísima clase de música pero la tarea de nosotros es saberlos identificar a ustedes que no todo puede seguirse al pie de la letra y no todo está malo, no podemos prohibir que se escuche la música, no podemos, nosotros no tenemos esa no podemos implementar eso porque sería echar atrás muchos recuerdos, hay que saber es orientar a nuestros hijos y parte de eso también les toca a los colegios, el Ministerio, el Instituto Municipal no más el Ministerio de Cultura implementó lo del jean day, en los colegios cierto?, para qué era esto, para que les enseñaran a los alumnos teatro, balet, música tradicional, música clásica o sea los educaran en ese aspecto pero le pregunto al Secretario de Educación, a la Secretaria también de acá de la Secretaría de Educación y esto va también para el Ministerio de Educación, si los colegios adoptaron esta medida del jean day para enseñarle cultura musical a nuestros alumnos o simplemente para cobrar los 500 o los 1000 pesos, para recoger fondos para los colegios, hay que saber diferenciar eso, nosotros en las casas tenemos un 50 o 70% de educar a nuestros hijos y el 30% les toca a los colegios, el jean day es muy bueno porque ustedes se desestresan van con sus jeans, pero hay que inculcarles la cultura hacia la música entonces yo los invito a que sigamos adelante sepamos interpretar la música porque la música es de recuerdos y de amores también de odios pero yo les digo una cosa mas de amores y recuerdos, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejala, tiene la palabra el concejal, la concejala Sonia Navas.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS:

Bueno muy buenos días para todos los asistentes, para los alumnos del colegio, estamos viendo el video (REPRODUCCION DE VIDEO).

Gracias, muy buenos días para los alumnos del colegio Multitech, del colegio Comunero, del Cooperativo Comfenalco, al rector del Colegio Francisco de Asís, a Fercho Peña el de La Mega, nosotros el Partido Liberal de verdad que nos

ACTA 120 FOLIO 21

encontramos bastante preocupados porque el querer de la música, la música es buena, yo soy una madre que tengo dos niñas y mis hijas ya pasaron por la preadolescencia que es por la edad de las que yo veo que están la mayoría de ustedes entre los 14 y 17 años, es la edad más difícil dicen que la edad de la adolescencia es la más complicada, es la edad más complicada, para los jóvenes porque es donde ellos se forman, donde forman el sexo, donde se identifican sexualmente, esta música a qué incentiva a muchas personas y a muchos jóvenes, esta música los está incentivando no solamente a que tengan sexo, sino los está incentivando al homosexualismo, los está incentivando al lesbianismo que es lo que estamos viendo hoy en día pero en gran cantidad, está perdiendo la esencia, la recreación, la esencia de la cultura, lo que decía mi compañera de bancada la compañera Nancy, es muy buena la música, a mi el ritmo del reguetón me gusta y yo lo bailo pero es la letra, la letra lo que incentiva a que la persona tenga esa perversión y más aún cuando la letra afecta a la mujer, a nosotras las mujeres, si vemos en el video, la gran mayoría pasan es mujeres mostrando el busto, mostrando las nalgas, cogiéndole la cola osea es terrible que a nosotros como mujeres no nos tengan ese respeto y nos tengan esa degradación hasta en la música, si bien es cierto nosotros tenemos que darnos nuestro, nuestro lugar, yo les traía un una parte de la música de un reguetón donde dice: "Mami escucha bien esto, se que es temprano y qué pena si te molesto, no es que esté buscando un pretexto para sentir tu cuerpo", ahí está incentivando el disco a que la persona se acerque más a la otra y yo veo que la mayoría son jóvenes y estoy casi segura que todos han bailado el reguetón y cuando bailan el reguetón empieza el instinto de la música a ver que el uno mueve la cadera, entonces empieza la competencia, si mire como ella baila, mire como se mueve entonces yo quiero moverme más y eso hace a que haya más degradación de la música y de la ideología que nosotros tenemos como música dice: "Yo quiero estar contigo amor, quiero arrancarte el pantalón, me desespero porque quiero estar contigo y que pierdas el control", esos son los si, esa es la música, entonces imagínese a qué los estamos incentivando, realmente yo digo es la cultura y es como nosotros veamos la música, nosotros ustedes, jóvenes yo les doy un consejo como mamá que soy, no nos dejemos influenciar de nuestros compañeros, no nos dejemos influenciar de las demás personas, tengamos nuestra personalidad, si la otra persona anda en shorecitos, anda en tanga, anda con escotes escuchando esa música, yo tengo que tener el suficiente criterio para decir si esa música me sirve, sino me sirve, no es que este porque ahorita les comento de una, de una acción popular que pusieron precisamente a un disco, yo tengo un caso, yo trabajé

ACTA 120 FOLIO 22

afortunadamente tuve una experiencia, trabajé 12 años en la Fiscalía y ahí se presentó un caso de un joven y ese joven, el era, la mamá lo tenía bien en su casa, bien formado, hasta que llegó a la preadolescencia, resulta que empezó a surgir el rechazo, el rechazo de los demás compañeros, el rechazo que nosotros mismos, ustedes le dan a sus compañeros, el rechazo porque el no sabe bailar, porque el no baila, entonces las niñas ah como el no baila reguetón y no se mueve y como vimos en el video no le pone la cola en la cara pues entonces no bailo con él, entonces empieza el rechazo y ahí es cuando empieza a cambiar el joven para qué, para que la sociedad, porque hay una recriminación de la sociedad, para que la sociedad lo acepte y para que la sociedad lo acepte, qué hace el joven, empieza a bailar esa música, se pone los piercings, se peina el pelo y se paran acá, osea, empieza a tener y esa es la adolescencia y ahí es cuando nosotros como mamás tenemos que empezar a actuar, yo les leía mucho la historia a mis hijas y una, una caricatura no, una parte de un texto que le daban en el colegio que era la mamá maluca, no se si a ustedes se la leyeron y se la dieron en el colegio, en la mayoría de los colegios la entregaban y yo les decía a mis hijas, yo soy la mamá maluca y ellas hoy en día dicen mi mamá, era mamá maluca porque yo nunca dejé que mis hijas, mientras otros niños salían a tomar, mientras otros niños no comían bien, mientras otros niños llegaban a la casa con los borradores de los demás amigos, uno le decía a su hijo devuelva el borrador y lo llevaba y le decía la profesora: "Mire mi hijo se llevó este borrador, que no es de él, entréguelo", entonces hubo formación, la mamá maluca es la que educó a su hijo y hoy en día su hijo es un profesional y el otro niño que la mamá le dejó las riendas sueltas que nunca lo guió, es el niño que está en la cárcel entonces es preferible tener ustedes una mamá que los oriente, que les exija a tener una mamá permisiva pero esa orientación también va para el colegio, la orientación va para el colegio y va para todos ustedes, el 14 de abril, se presentó una acción popular en Bolívar, y resulta que esa acción popular era precisamente donde decían que no podían, lo que decía el concejal, lo que no podían difundir los derechos y atribuían tres derechos fundamentales, el de la salud pública, el derecho a la defensa del patrimonio cultural de nuestra música y consumidores y usuarios, ahí hablaban del artículo 35 de la ley 30 del 86, la ley 30 es la que establece la parte de drogas, cuando dice que una persona la cogieron por ley 30, porque estaba consumiendo, porque estaba traficando drogas, entonces parte dice que si usted insita para que haya el consumo de droga, tiene cárcel de 8 años a de 4 a 8 años pero resulta que el tribunal administrativo de Bolívar dice que no, que con el reguetón no se insita a eso, por qué,

ACTA 120 FOLIO 23

porque hay libertad de expresión porque Colombia tiene la libertad de expresión entonces ahí quedó la acción popular, entonces nosotros tenemos que contribuir para que esa música no nos afecte, si bien es cierto los ritmos son interesantes y son agradables para todos ustedes, hay que tratar de que no nos metamos en esa música y que a nosotros como personas a ustedes como jóvenes, no les afecte esa música porque ir a tapar el sol con un dedo ir a decir que no vuelvan a colocar reguetón, que no vuelvan a colocar a colocar la canción de la crypta, eso no va a pasar acá en Colombia porque las emisoras no lo van a hacer, por qué, porque son ellos viven de un rafting, mire lo que decían cuál es la emisora que más escuchan, la que más le coloque esa música, eso es de nosotros, eso es de todos ustedes y de su familia, yo los invito a que tomen conciencia de la música que escuchan y de cómo la escuchan, muchísimas gracias.

EL SEÑOR RPRESIDENTE: A usted honorable concejala, tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor presidente, quiero saludar a la mesa directiva, a usted doctor Uriel Ortiz Ruiz, doctor Wilson Ramírez, vicepresidente, funcionarios de la Administración Municipal, concejales, bienvenidos los estudiantes, que bueno de verdad que estos jóvenes señor presidente y la corporación tengamos masivamente la visita de ustedes que son el presente y van a ser el futuro de Bucaramanga, de la parte política, de los que van a ser elegidos o de pronto van a elegir o de pronto van a ser elegidos en las corporaciones públicas que se vayan enterando jóvenes, cómo es el manejo de la política en la ciudad de Bucaramanga esto es importante que ustedes estén atentos a estas inquietudes que se presentan en las corporaciones, honorables concejales esta propuesta presentada por el Partido Liberal, yo quiero iniciar presidente hablando sobre el Estatuto del Partido Liberal, honorables concejales precisamente porque este un tema muy importante donde priman los derechos del ser humano, el Partido Liberal Colombiano, señor presidente, y honorables concejales, es el partido del pueblo, tiene carácter pluralista y constituye una coalición de matices de izquierda democrática, cuya misión consiste en trabajar por resolver los problemas estructurales, económicos, sociales culturales y políticos, nacionales y regionales mediante la intervención del Estado, me gustaría que los jóvenes estuvieran un poquito atentos.

ACTA 120 FOLIO 24

EL SEÑOR PRESIDENTE: Invito a todas las personas que se encuentran presentes hacer silencio para continuar con este debate, continúe honorable concejal.

CONTINUACION INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias, es aquí donde nosotros comprendemos a los docentes, honorables concejales, el Partido Liberal Colombiano tiene su razón de ser en la promoción del ser humano y la defensa de los derechos fundamentales de las personas, entre otros el derecho a la vida, el derecho a la dignidad humana, a la libertad de la salud, al trabajo, a la educación, al desarrollo cultural, a la equidad, incluyendo la de género, a la solidaridad, a la libre asociación, a su libre pensamiento y a un desarrollo social sustentado y fundamentado en la educación y la ley, para seguir tomando la Constitución, honorables concejales, yo quiero decirle a los jóvenes, a los profesores, secretarios y concejales que también tenemos que tomar la Constitución Nacional de 1991 que es la Constitución de la libertad de Colombia, basada en que años atrás se vivía una época de la inquisición donde se quería que se hiciera una sola cosa sin el solo poder pensar la gente, sino decir se hace o se hace, afortunadamente la Constitución del 91 le dio las libertades a todo ser humano, entre ellas voy a citar el artículo 16, honorables concejales, todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que le impone los derechos de los demás y el orden jurídico, en el artículo 17 de la Constitución dice, eso es para retomar algo, se prohíbe la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas, eso ya la esclavitud ya pasó, vamos para el 18, se garantiza la libertad de conciencia, nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias, ni por compelio a revelarlas ni obligado a actuar en contra de su conciencia, honorables concejales, hoy el debate es una debate muy importante, hoy el debate es de cómo se escucha la música y a quien le llega la música, pero nosotros tampoco podemos generalizar en un tema que es de pronto una minoría pero cómo se basa buscando la interpretación de quienes me antecedieron en el uso de la palabra, yo inicio diciéndoles, honorables concejales, que aquí los compañeros hablaban y especialmente la doctora Martha Antolínez, la doctora Sonia y la doctora Nancy de la formación del hogar, es aquí lo importante donde nosotros debemos tener en cuenta que la formación del hogar es la salida brillante de los niños y niñas a una sociedad, de acuerdo ,honorables concejales, como se forme el hogar se están formando los niños, de acuerdo como uno ve un niño en la calle, como uno ve un niño, doctor Carlos Moreno, como ve

ACTA 120 FOLIO 25

uno un niño en un comportamiento en un salón, en un comportamiento en una mesa, en un comportamiento en una reunión, deduce uno cuál es el comportamiento en su hogar, en cada una de nuestras casas, es la formación del hogar y es el afecto donde nosotros tenemos que interpretarlo es allí donde los padres y los madres, los papás y las mamás deben amar a sus hijos y hoy estudiantes, yo les llamo la atención en el sentido de que ustedes niños amen a sus padres, escuchen a sus padres, seguramente sus padres les van a dar los mejores consejos, la doctora Sonia hablaba de la influencia de las amistades, eso es cierto, hay que tener el carácter, la madurez y el criterio de decirles no al amigo que lo quiere encaminar a otras cosas diferentes a lo legal y a lo normal, llamarles la atención a ustedes jóvenes y que ustedes mismos les digan a sus compañeros que están en otros caminos, que no son buenos, al contrario que vengan y manejemos el camino del bien, el camino de la libertad pero respetando los deberes de los demás y los derechos de los demás, que ustedes que están aquí no desaprovechemos esta oportunidad, bancada del Partido Liberal y honorables concejales, en que ustedes se conviertan en promotores de buscar la paz y la convivencia y las buenas costumbres con los demás compañeros, es aquí la importancia de que ustedes hoy en el presente y mañana en el futuro que van a ser padres de familia, se van a dar cuenta de qué nos aqueja y la preocupación de la corporación, con respecto a las emisoras, con respecto a las emisoras, a la televisión, yo respeto muchísimo ese tema, como liberal respeto las condiciones y eso hay que llamarle la atención es al Ministerio de Comunicación que fije algunos parámetros, obviamente a ellos también hay que llamarles a la responsabilidad pero no podemos ser tan amarillistas que por un segmento mínimo vamos a generalizar toda una comunidad o toda una cantidad de medios de comunicación, honorables concejales, entonces los jóvenes escuchan reguetón, yo aquí he defendido el reguetón, que lo escuchen, también he defendido las cosas culturales como de los indígenas, doctor Raúl Oviedo, que usted debe ser protagonista de esto para que no pierdan sus costumbres, que vamos a defender en la Costa Caribe que escuchan pero vienen aquí, hay que permitirle porque es su idiosincrasia porque son sus costumbres y nosotros como liberales debemos respetar esas costumbres de la gente siempre y cuando no vayan más allá violentando o impidiendo el libre desarrollo de las otras personas, ahora yo les digo honorables concejales dentro de poco y cada vez que viene Vicente Fernández aquí a la ciudad de Bucaramanga, todos hemos ido, vamos a ir a ver a Vicente Fernández, el llamado es para todos, doctor Henry Gamboa, usted que es un profundo pensador del Partido Liberal, doctora Sandra, cómo llegamos o cómo llega la gente a ver a

ACTA 120 FOLIO 26

Vicente Fernández?, acompañado del trago, obviamente la alegría, el jolgorio, pero venga les digo una cosa honorables concejales, es algo ancestral, algo que le gusta a la comunidad, algo que le gusta a los ciudadanos entonces nosotros debemos ser muy respetuosos en este tema, lógicamente llamando a la cordura de las personas que asisten a estos eventos, para continuar con el tema honorables concejales, en los colegios decía el concejal que inició con el uso de la palabra que algunas tenían emisoras, no es emisoras de pronto doctor Jaime Beltrán, sino son parlantes y tienen el equipo, yo recuerdo en mi época que nos ponían la música y muy bonita por supuesto, la música colombiana, que hermosa música, claro, para nuestra época, lógicamente los tiempos han cambiado y nosotros no podemos obligar a los jóvenes a que escuchen la música que escuchamos nosotros porque nos dicen: "Uy que oso, mi papi sigue escuchando esa música", o "Mi mami sigue escuchando esa música", entonces es allí donde le pedimos y le solicitamos a los señores directores de los colegios, que nos ayuden a formalizar a los jóvenes, dentro de la institución, por fuera de la institución cada uno es libre de hacer lo que ustedes estimen conveniente pero la invitación que le hace la bancada del Partido Liberal es que se respeten como personas, que se quieran como personas y que respeten a los demás ciudadanos, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa. Hemos terminado la primera parte de la bancada citante de este cabildo, le voy a dar la palabra al doctor Henry Carrisales, el es el secretario, el director de Cultura, Turismo de Bucaramanga, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, para que le de respuesta a un cuestionario que se había planteado previamente y que fue el motivador de este debate de control político hoy en el Concejo de Bucaramanga, recordándoles pues el tema que es la música que escuchan los jóvenes, bienvenido doctor y tiene usted la palabra.

INTERVENCION DEL DOCTOR HENRY CARRISALES DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO:

Gracias señor presidente, un cordial saludo a la mesa directiva, los honorables concejales, compañeros de gobierno y barras que hoy nos acompañan en este importante debate, bueno básicamente el cuestionario que se planteó a la inquietud ha sido ya objeto de respuesta con las intervenciones que han tenido los honorables concejales, por demás muy completa frente al tema, es indiscutible que la música tiene mucho que ver con el comportamiento de todos

ACTA 120 FOLIO 27

los seres humanos y dependiendo del contenido de ella va a ser nuestra relación con el entorno, desde el Instituto Municipal de Cultura y Turismo tendríamos la posibilidad de generar algunos espacios con la juventud, que es la que directamente tiene que ver con la problemática que se plantea, a través de un importante componente o medio de comunicación que tenemos que es la emisora cultural Luis Carlos Galán Sarmiento, sin que ello tenga que ver con los componentes que tienen estos contenidos musicales, creo que más y como lo han afirmado algunos de los honorables concejales, mas que el género musical como tal es el contenido temático que tiene inmerso en cada una de las canciones que se transfieren o se transmiten mejor, a en cada una de las emisoras de la ciudad y del país, ahí hay un tema importante e interesante es las limitaciones de orden legal que planteaba el concejal Jaime Andrés Beltrán frente al tema de la ley 30 del 86, que creo que una iniciativa que se debe iniciar desde este importante recinto, para mirar cuál es el resultado final y tratar de generar un impacto un nivel de concientización acerca de los jóvenes que escuchan este tipo de música, quienes somos padres de familia, somos consientes de la problemática y creo que esta es una buena iniciativa para generar ese nivel de conciencia que en la ciudadanía de Bucaramanga se debe dar frente al tema.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias doctor Carrizales, invito a Angie Gonzáles ella es locutora de la emisora de RCN radio y se prepara Fercho Peña quien es el director de la "U" 107.7 FM.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:
Perdone presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene usted la palabra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Yo quiero decir algo en el orden del día no se encuentra escrita la señorita o señora o la doctora que va a participar y es importante que miremos y declaremos que se puede hacer si la declaramos sesión informal o cómo lo podemos hacer porque toca hacerlo de acuerdo al reglamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración declarar sesión informal, la aprueban los honorables concejales?.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada la declaración de sesión informal, señor presidente.

ACTA 120 FOLIO 28

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra Angie Gonzáles ella es de la emisora RCN Radio, La Mega.

INTERVENCION DE LA LOCUTORA ANGIE GONZALES DE RCN RADIO LA MEGA:

Bueno buenos días para todos, buenos días para todos los jóvenes que están aquí presentes y buenos días a todos los concejales que nos acompañan, yo soy Angie Gonzáles de RCN Radio, exactamente de La Mega, bueno yo creo que nosotros como medio de comunicación tenemos una responsabilidad gigante, bueno así como lo tenemos todos los medios de comunicación, la televisión, la prensa, y en este caso la radio, que tiene una responsabilidad gigante porque pues la radio la podemos escuchar en todo momento, en cualquier lugar entonces la música en este caso que es el tema que se está tocando, con la música de pronto las emisoras de radio y las empresas grandes de radio como RCN, como Caracol, de pronto no podemos hacer un cambio muy grande porque pues la música eso lleva un proceso que tiene que ver con el comercio, con las pautas publicitarias, pero yo creo que si podemos hacer muchísimo más en ese campo porque nosotros los locutores y las personas que estamos al mando de cada micrófono que tenemos pues tenemos, una responsabilidad gigante con los jóvenes y con toda la sociedad, entonces somos responsables de lo que salimos a decir al aire de lo que les estamos diciendo a ustedes de ese punto de vista que nosotros tenemos, entonces yo creo que ustedes jóvenes y pues todos los que estamos aquí tenemos que tener en cuenta que en realidad todo lo que nosotros decimos como locutores, como periodistas, como comunicadores sociales que somos, los que estamos al mando de la radio, tenemos que decir de pronto cosas positivas, cosas que les lleguen a ustedes a los jóvenes, de verdad, que les sirva y que se les aplique para a vida de cada uno de ustedes entonces está en la responsabilidad de cada un de los locutores y además de las empresas en ese caso pues de los líderes de cada empresa, de los jefes de nuestros gerentes, darse cuenta de qué es lo que estamos diciendo cada locutor, de qué es lo que estamos saliendo a decir al aire, por ejemplo, en programas en diferentes franjas musicales y en los diferentes programas de la radio, si ustedes se dan cuenta que hay locutores que dicen de pronto cosas que no vienen al caso o que en este caso también llaman a la mujer un símbolo sexual, también que dan pues los incentivan a que vayan a las drogas de pronto hay emisoras y no voy a atacar en este caso a ninguna porque incluso nosotros en La Mega tenemos un programa en las noches que no es apto para los menores de edad, donde el contenido del locutor lo que está diciendo, lo que se habla de pronto no es muy bueno para la sociedad pero pues en este

ACTA 120 FOLIO 29

caso los locutores tenemos que tener mucha responsabilidad y la tenemos y ahí es donde ustedes chicos tienen que darse cuenta, cuál es la emisora que están escuchando, qué es lo que están escuchando y qué clase de música es la que están oyendo, el reguetón, el reguetón nos gusta a muchos, hay reguetones que de pronto no tienen contenido sexual, ni ofensivo hacia la mujer pero pues yo creo que eso está en cada uno de nosotros y en la formación que tengamos de casa y en la parte pues de los colegios y las universidades, entonces yo creo que yo personalmente como Angie Gonzáles fuera de mi empresa, fuera de La Mega, le hago un llamado a las instituciones, le hago un llamado a los padres de familia, a los concejales para que escuchen de pronto un poco lo que están diciendo al aire algunos locutores, lo que, la responsabilidad que tienen las empresas como tal y bueno a los jóvenes en las casas, los papás de pronto a veces nos dicen cosas que nosotros como que nos entran por acá y nos salen por acá pero tenemos que tener mucho cuidado de verdad con lo que estamos haciendo porque cada acto que nosotros hagamos pues determina lo que vamos a ser en nuestra vida entonces ojo con eso y pilas con lo que están escuchando todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradezco a Angie Gonzáles ella es locutora de La Mega de RCN, tiene la palabra el señor Fercho Peña, el es director de la "U" FM, bienvenido y tiene usted la palabra.

INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA EMISORA LA "U", FERCHO PEÑA:

Bueno feliz mañana para todos, quiero agradecerle en primera instancia al concejal Jaime Andrés Beltrán por esta gran iniciativa que de alguna manera se viene hablando hace mucho rato, es un tema bastante delicado y hoy voy a hablar un poco por la experiencia, tengo que hacerlo, me siento obligado a hacerlo y es la primera vez que me paro a charlar con jóvenes, con adultos, en un ambiente tan delicado como este en donde me disculpan pero a veces he visto tanta indiferencia, que me parece que vale la pena ponerle cuidado a todo esto, porque esto no es un tema de venir aquí a hablarnos a ver como nos va, a leer un papel o a dar un concepto y nos vamos y no pasó nada, aquí tiene que quedar algo muy importante, en lo personal vine a esto porque me interesa porque trabajo en esto, no estoy jugando con esto, ni me interesa que me vean físicamente o que vean mi voz me interesa es que conozcamos realmente lo que está pasando y vuelvo y digo no hablo con suposiciones, hablo por la experiencia, desde 1989 estoy en la radio, hagan la cuenta y la primera vez que me encuentro con una situación tan delicada porque si es delicada, es delicada, a los chicos

ACTA 120 FOLIO 30

que yo no se de donde sacaron que la emisora es solamente para los jóvenes, como dicen y los mismos papás dicen eso, es que la emisora es de los jóvenes, quién les dijo a ustedes eso que era de los jóvenes?, la emisora es de todo el mundo, como no poder tu con tu hijo escuchar la radio o con tu mamá o con tu hermana, hey tu que eres joven como no poder compartir con tu papá, con tu mamá una radio, la música que sea, digámoslo así, pero quiere que les diga algo?, digamos que el tema puede que no sea la música, pondría este ejemplo y espero que me lo entiendan, el Mercedes Benz no anda solo, el Mercedes Benz de aire acondicionado, de cojinería en cuero, no anda solo lo maneja alguien y ese alguien es de carne y hueso es una persona que se supone debe estar preparada, se supone debe conocer el tema, se supone debe ser conciente que cuando tu abres la boca en la radio tienes que saber lo que estás diciendo, le hablas al chico, al señor del bus, a la señora, a la familia, y lo que más me sorprende después de tantos años, 23, es que los que están algunos en la radio, ni siquiera han podido tener una preparación porque saben por qué, porque hasta por pinta los escogen para la radio, porque eres pinta o porque eres bonita y no importa lo demás, no importa qué es lo que vas a decir en la radio, no importa cómo vas a transmitir lo que tienes que transmitir y nos hemos creído que la radio es para los jóvenes y los jóvenes creen que se pueden equivocar todo el tiempo, no, porque son jóvenes, entonces no importa, hey, métete con la droga como eres joven, no tranquilo, te rehabilitas y no pasa nada y eso no es así, hey, tu que eres joven piénsatelo, piénsatelo no te puedes seguir equivocando con ese tema, ahora a nadie obligan a oír ni a ver la televisión, ni a leer el diario, uno toma la decisión y si te hace tanto daño, hombre qué haces oyendo eso?, les da pena hablar de Dios en la radio, les da pena hablar de la familia, les da pena compartir cosas que les aporten a los jóvenes de verdad, aquí no hablamos de responsabilidad solamente, hablamos de una visión que se tenga en cómo tu que eres joven y tu que eres adulto, puedes convivir una familia chévere y bueno les decía al principio hablo por experiencia, hace un par de días una señora me llama y me dice: "Fercho es la primera vez que puedo oír la radio con mi hija y no pasa nada", un señor me aborda en la calle y me dice: "Fercho, oiga que nota lo de ayer, que chévere", y yo, "Ah te gustó muy bien", y luego me dice y me señala al hijo de 12 o 13 años, "Lo mejor fue que pude hacer una conversación con él que nunca había tenido, que jamás había tenido", porque se han inventado que la radio es para los jóvenes, que creen que porque la música un fragmento de música es para los jóvenes y he oído aquí a muchos que les gusta el reguetón y que el rock y que el pop, está perfecto, pero más allá de la música

ACTA 120 FOLIO 31

es todo lo que está pasando detrás de esto y ahí si tengo que hablar de responsabilidades porque es que un Mercedez no se maneja solo y la gente que está en la radio tiene que saber lo que está diciendo, sea la empresa que sea, la mas grande o la mas chica, tiene que saber lo que está diciendo y detrás de esto un gerente de arriba, de una empresa, tiene que saber a quién contrata, para que esa persona que va a hablar, lo que vaya a decir no vaya a afectar a nadie y aquí no importa horarios, si es las 9 de la mañana, las 10, las 11, como se te ocurre que vas en un transporte, con unos chicos de 6, 7 años, 15, 20 alumnos y el señor del transporte de 25, 30 años, escuchando lo que le parece, vulgaridad, patanería, desorden, ofensas y los 23 chicos que van en el transporte, les toca aguantarse eso, como le parece que vas en un bus, con tu hermana, con tu mamá, el señor del transporte pone la emisora que le parece, hablan lo que le parece y no piensa que lleva unos pasajeros que merecen respeto entonces aquí hay que hacer un llamado muy fuerte a quien maneja el Mercedez, y detrás de esto viene la manera como la música la estamos tratando de vender e imaginar, quién te dijo que estaba de moda? a mi hay alguien que diga, que quiero que me explique, quién es el que pone la moda? perdóneme pero la moda la pone uno, uno es el que pone la moda, yo me visto como yo quiero vestirme, oigo lo que quiero yo oír, yo quiero hacer una pregunta acá pero quiero que alguien me la pueda responder y voy a meterme no con la radio pero, es un ejemplo que nos puede servir, no se me los nombres de todos pero quisiera que alguien me respondiera a la 8 de la noche, tu qué televisión ves?, si alguien ve televisión, tu a las 8 de la noche que ves televisión, qué programa ven en la noche a las 8, alguien que me diga algo, a las 8, alguien ve algo?, bueno pero por favor, como me dice?, perdón, perdón, disculpa acércate al micrófono porque quiero que oigan perdón, perdón, silencio eso es un tema muy serio por favor, "A las 8, El último Matrimonio Feliz", bueno, yo te hago una pregunta con mucho respeto, si está "El último matrimonio feliz", una novela, actores, actrices, pinta, moda, en otro canal en el 322 están pasando Discovery, están pasando en otro canal CNN y yo te pregunto a ti, quién te obliga a ti a ver ese Matrimonio Feliz?, tu tomas la decisión si o no entonces aquí no es solamente los medios de comunicación literalmente, nosotros también tenemos la capacidad de tomar decisiones y en el tema de la droga, no la pasamos viendo un montón de ejemplos, de gente que va muy mal con la droga que queda mal con la droga y tú que eres joven te das el lujo de experimentar que porque lo crees que es una moda entonces por eso les queremos decir chicos, ustedes también tienen capacidad de tomar decisiones, como así que si eres joven para tomar algunas decisiones y para otras no lo eres, y

ACTA 120 FOLIO 32

tienes unos papás que se suponen que deben seguir tu proceso para apoyarte, aquí no es solamente cuestión de música, esto va muy grande además, unos papás que se lo permiten, que el chico haga lo que le parece porque es que es joven, no es que como es joven, entonces como es joven se puede equivocar, discúlpame.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos Fercho.

CONTINUACION INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA EMISORA LA "U",
FERCHO PEÑA:

Gracias es que quiero nos pongamos atención un poco que nos conectemos entonces muy importante esto y la responsabilidad no solamente pasa por la palabra sino la actitud que la persona tenga para conducir ese Mercedes Benz, sino lo hay es difícil, conocemos el defensor del televidente si o no?, ustedes han oído hablar del defensor del televidente? y por qué no hay un defensor de la radio?, por qué no hay un defensor de la radio que nos ayude a que como que esto se controle porque es que llega cualquier persona a hablar de lo que le pareció, lo que se le ocurrió, los disjoquis algunos son sexólogos, abogados, sicólogos, padres de familia, son un montón de profesiones, si ni siquiera tener experiencia, ni orientación ni nada y el que sufre, todos ellos y todos nosotros también entonces la verdad que quiero decirles que estoy de acuerdo con que algún día en la vida, se aplique una ley que sancione el mal comportamiento de los que están en la radio, en la televisión y en la prensa cuando van a afectar al televidente oyente y lector pero también, chicos, hey, ya está bien con el tema, ya está bien con el tema de pensar que la droga, que la salidas, que los programas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Fercho redondeemos la idea para ir terminando.

CONTINUACION INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA EMISORA LA "U",
FERCHO PEÑA:

La idea esa, la idea es que entendamos que aquí el tema pasa por la conducción y la manera como interpretamos las cosas, simplemente los quiero invitar a que entiendan, a que eso es una situación difícil pero que no es de ustedes solamente, jóvenes, hay adultos, hay colegios y obviamente también hay instituciones responsables y el último tema, las emisoras de los colegios, emisoras que se quieren parecer a las emisoras de la ciudad y ustedes estudiantes tienen un montón de cosas por fortalecer y por promover y no las aprovechan y no se si los rectores o los profesores les interese seguir,

ACTA 120 FOLIO 33

fortalecer y promover esos procesos pero valdrá la pena la verdad, finalmente chicos los invito para que crean en sus padres, para que entiendan que hay que acercarse mucho a Dios y que entiendan de que las cosas no son tan fáciles pero no la hagan tan difícil ustedes, me despido simplemente invitándoles a decirles que, sí podemos hacer una radio distinta, dirijo una emisora que se llama la "U" 107.7, que está basada en un proyecto de edu-entretenimiento, los que no saben, sencillito, educar con entretenimiento y los que no la han oído, escúchenla y se van a dar cuenta de qué estamos hablando, que si podemos hacer una radio sin doble sentido, sin vulgaridad y con respeto, por último una vez más le quiero agradecer a Jaime Andrés y la verdad que estoy comprometido con esto porque no estoy jugando y este trabajo mío no es para jugar, mil gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, continúa con el uso de la palabra Adriana Angarita, ella es maestra de música y gestora cultural.

INTERVENCION DE ADRIANA ANGARITA MAESTRA DE MUSICA Y GESTORA CULTURAL:

Buenos días a todos, yo realmente estoy como una imagen que pusieron acá, hace un rato, wow, no había estado nunca en una sesión del Concejo y realmente estoy sorprendida, me imaginaba que esto era completamente diferente pero quiero decirles chicos, la música para que sea arte tiene que tener equilibrio entre el saber y lo que uno hace, entre la razón y el corazón y esa es una frase del maestro, Gustavo Gómez Ardila que fue durante mucho tiempo el director del coro de la UIS, la voz es el único instrumento que tiene alma y por eso es tan importante la música y todo lo que se ha dicho este día acá es muy cierto, pero pienso que somos más responsables los adultos con las acciones, mucho podemos decir hoy acá pero qué vamos a hacer, qué vamos a hacer por esta juventud que está esperando cada día que nosotros les propiciemos espacios para que ellos empiecen a asumir actitudes distintas porque pienso que lo que falta realmente es más compromiso de nosotros los adultos, ellos están direccionados por nosotros y somos nosotros los responsables de construirles una ciudad distinta, unos escenarios más participativos para escucharlos, para conocerlos, para que ellos no cuenten cómo quieren conocer nuestra ciudad, cómo quieren vivir su vida, nos ha faltado eso porque hemos sido nosotros los adultos, los que hemos permitido que se hagan tantas cosas y que se digan tantas cosas que no se deben decir, en una reunión que tuve la oportunidad de estar con las directivas de RCN en Colombia, yo les preguntaba por qué justamente ellos permiten a tantos artistas escribir tantas

ACTA 120 FOLIO 34

canciones que son una basura y la respuesta está en la frase con la que arranqué, los que escriben esas canciones no tiene equilibrio entre el corazón y la razón porque no saben lo que dicen, hoy les quiero contar y muy brevemente, que nuestro alcalde que quiere una sola ciudad, con un solo corazón, está respaldando su programa bandera que se va a llamar, "Mi musical" y "Mi musical", es una experiencia artística fundamentada en cinco experiencias que hay en América, cuatro en América Latina y una en Estados Unidos, de personas apasionadas por la vida que si han jugado y si han guerreado por la juventud, espacios para construir personas con actitudes que sean proactivas para la vida y les estoy hablando en Cartagena del Colegio del Cuerpo de Álvaro Restrepo, que es un colombiano que hizo un proyecto patrocinado en su gran mayoría con recursos de Francia, en Brasil hay otro proyecto que se llama los "Meninos del Ghetto", y justamente utilizaron ellos el hip-hop diríamos que el hip-hop puede ser reguetón cuando no se escribe como se tiene que escribir y sin embargo, la Fundación Fe y Alegría, patrocina un programa en donde ha socializado gran cantidad de chicos y chicas consumidos en la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución y una productora hizo una película que resignificó la historia de Romeo y Julieta, escrita toda con hip-hop, osea, que sí podemos utilizar ritmos, que les gustan a los jóvenes y miren este ejemplo tan maravilloso con una resignificación de una obra de Shakespeare, escrita toda con música de hip-hop y ustedes pueden entrar a Internet a buscar este ejemplo, que se llama "Mare una nuestra historia de amor", para que la vean y vean lo maravilloso que hicieron, hecha todo con actores de las fabelas de Brasil, actores naturales, nuestro alcalde está respaldando con el Instituto Municipal de Cultura y con la Secretaría de Educación, vamos a arrancar este programa que se llama "Mi musical", en una prueba piloto con 10 colegios públicos de Bucaramanga, vamos a trabajar con 250 estudiantes para hacer una apuesta en teatro musical, que es la mezcla de canto, baile y actuación para terminar al final del cuatrienio con 1000 estudiantes y la idea es que esta experiencia se quede, ojala, y así lo quisiéramos nosotros en un proyecto educativo para que todos los colegios puedan tener acceso a este maravilloso espacio de arte, en Estados Unidos y los invito para que entren ustedes jóvenes a una página que se llama el Instituto Nacional de Danza, dirigida por un coreógrafo que hoy en día tiene 80 años de edad, que está bailando desde los 13 y que está convencido de que el arte es la herramienta y el vehículo más maravilloso para vivir y el tiene hoy en día en los colegios públicos de Estados Unidos, arrancaron en Broadway, pero hoy en día hay 15 estados que han incorporado a los colegios públicos un programa que une canto y baile y las evaluaciones de todos

ACTA 120 FOLIO 35

los docentes en el 90% es que las personas que participan en este programa de canto y baile han mejorado notablemente sus procesos de aprendizaje en matemáticas, literatura...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Adriana le queda un minuto.

CONTINUACION INTERVENCION DE ADRIANA ANGARITA MAESTRA DE MUSICA Y GESTORA CULTURAL:

Ok, me emocioné, pero quería contarles cosas buenas después de todo lo que hemos hablado para que ustedes vean que si se está haciendo algo, que hemos dicho muchas cosas, pero que por lo menos en esta Administración se va a hacer algo que ustedes van a tener la oportunidad de ver y que lo vamos a hacer con un corazón, por esta ciudad que merece un espacio para ustedes, chicos, que están creciendo y que están construyendo una vida que tiene que ser ejemplo para que esta ciudad crezca tan rápidamente como está creciendo en estructuras, en comercio, que también crezca como ciudad y que valga la pena ser ejemplo para el mundo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, termina con las intervenciones Juan José Virviescas, Jonathan Ortiz perdón, es el músico de la banda Ikebana.

INTERVENCION DE JONATHAN ORTIZ, MUSICO DE LA BANDA IKEBANA:

Buenos días a todos, lo que yo voy a decir es muy breve y conciso, yo soy estudiante de la facultad de Música de Unab, yo quiero a plantear algo que yo vivo desde que soy niño, yo he estado metido en la música desde, desde los 5 años, la falta de decisión de tener un oído educado es tal vez la causa principal del degradamiento que se vive en Bucaramanga, la música quizás es para muchos, solo un ritmo y melodía y entre otras cosas, pero la música es más que esto es transmitir un mensaje, ideas y sentimientos, se ha comprobado que la música puede penetrar en el subconsciente de las personas, por eso alguna vez usted no ha escuchado, usted no ha escuchado música triste, cuando está en un momento de tristeza?, o no ha escuchado música emotiva cuando está feliz y eufórico porque tal vez pasó el año o porque le fue bien?, esto no excluye a los jóvenes, no hay tantas, hay tantas culturas y tantos tipos de música diferentes que es muy difícil catalogar cuál es la buena música y cuál es la mala, yo no hablaré de la música como ritmo, hablaré de cultura como los vallenateros, rockeros, reguetoneros y todo lo que termina en eros, hablaré de los mensajes en general que ellos nos proporcionan y cómo pueden afectar al comportamiento de la sociedad, las músicas que suenan en Colombia tiene una gran variedad de mensajes, se

ACTA 120 FOLIO 36

encuentran de amor, despecho, sexo, alcohol, drogas entre otros, es imposible montarse a un bus y no oír un vallenato y necesariamente es de amor, o decepción, estos mensajes nos pueden hacer sonreír por recordar algunas personas y sentirse identificados, ahora música que habla todo el tiempo de sexo, relaciones promiscuas y alcohol, qué nos pueden dejar?, música que grita violencia, consumo de marihuana y anarquía, yo quiero invitar a, para dar una conclusión de parte mía, quiero invitar es que, primero que todo valoren Colombia porque es lo más importante que tenemos aquí todos, todos somos colombianos por qué escuchamos música que nos está insultando a nosotros que ni siquiera es de Colombia autóctona, es de otros grandes artistas que no se asemeja ni siquiera ni a las cumbias, ni a los colorados, ni a la cumbia que tenemos acá, no olvidemos las costumbres que somos de nosotros, lo digo yo como estudiante de música, de guitarra clásica y toco muchos grupos de música colombiana, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted agradecerle a Jonathan Ortiz, ya concluido las intervenciones, tiene la palabra, cómo es su nombre?

INTERVENCION DE MAURICIO GALINDO:
Mauricio Galindo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Mauricio Galindo tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DE MAURICIO GALINDO VOCALISTA DE LA BANDA IKEBANA:

Mucho gusto yo soy Mauricio Galindo, soy vocalista de la banda Ikebana y vengo a demostrar mi inconformismo con el talento Bumangués, yo creo que nos falta apoyo, la verdad conseguir un toque es muy difícil y los pocos toques que conseguimos es muy difícil con el sonido, osea somos gente que sabemos lo que hacemos la verdad, y no hablo por mi hablo por todas las bandas locales de Bucaramanga y de Piedecuesta, Girón, yo creo que la solución para esto es invertir en arte, invertir en cultura, esa es la solución, invertir en tarimas, invertir en guitarras, invertir en plantas de guitarras, aquí ya no se puede invertir mas en guerra jóvenes, ustedes son el futuro y son los que van a estar aquí sentados y son los que van a ver cómo esto va evolucionando pero todo esto se logra con educación, con cultura, con música, con arte, con tecnología y apoyando las bandas locales, apoyando el talento colombiano, ya no queremos mas que la música toque pagar para que suene en una radio, porque eso pasa, muchas gracias.

ACTA 120 FOLIO 37

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted Mauricio, en consideración levantar la sesión informal, la aprueban los honorables concejales?. Secretaria verifíqueme el quórum.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente. Verificación de quórum honorables concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista diecisiete (17) honorables concejales, hay quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio vamos a continuar con el orden, hay inscritos más de cinco honorables concejales, yo invitaría en vista de que tenemos una reunión urgente, pues que termináramos con las conclusiones, ya aquí se dijo pues todo lo que se tenía que decir, hablaron los ponentes, hablaron los invitados y más bien cerraría el doctor Jaime Beltrán con las conclusiones, el ingeniero Henry Gamboa con las conclusiones que ya se han planteado en el transcurso del debate, se abrió el debate ya con unas conclusiones de lo que el Partido Liberal y los concejales van a aportar para este tema, no se si les parezca honorables concejales? O abro el debate? Está en consideración, lo aprueban los honorables concejales?.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado señor presidente.

ACTA 120 FOLIO 38

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entonces terminamos con el debate con las conclusiones, tiene usted la palabra honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable presidente, un saludo especial a nuestra mesa directiva, a los honorables concejales, a los miembros de la Administración Municipal, al doctor Henry Carrisales, director del Instituto Municipal de Cultura, a la doctora Claudia Fernández, nuestra Secretaria de Educación, a la doctora Martha Lucía Oliveros, nuestra Secretaria de Desarrollo Social, a la doctora Viviana Mantilla Oliveros, asistente del alcalde, a los estudiantes del Colegio Comuneros, del Colegio Coomultrasan y las demás personas que se encuentran en este recinto, yo creo que se ha hecho una exposición clara de la convocatoria que se hizo hoy para tratar el tema de la música y su influencia en el consumo de drogas, yo pude rescatar, dentro de las exposiciones, algunas premisas y algunas cosas que igualmente hemos consultado, fíjese que honorables concejales, en un estudio que se hizo la Universidad de Pittsburg, analizaron que las letras de cientos de canciones, se han descubierto que una de cada tres mencionan el alcohol y las drogas esas son estadísticas para tener en cuenta con estudio, porque esto hay que soportarlo científicamente, no simplemente la apreciación de cada uno, aquí hay que traer estadísticas para darle soporte a todos los debates que hacemos y siempre el Partido Liberal ha sido juicioso, cuidadoso en estos temas, tratar de soportarlo con números, cualquier exposición cualitativa, hay que cuantificarla de todas maneras, otro aspecto importante que hay que dejar aquí como conclusión, las drogas están directamente relacionadas con la música rock, bien se sabe que el 90% de los cantantes y miembros de los conjuntos de música rock son drogadictos, bisexuales o u homosexuales, importante eso para que sepamos cuál es la trascendencia de este cuento, otro aspecto importante aquí estamos resaltando las cosas positivas y negativas que hay alrededor de la música como conclusión, no son datos no inventados por Henry Gamboa sino de lo que ha estudiado analizado y de lo que cada uno expuso aquí porque lo estamos tratando como, entre los géneros musicales que incentivan al consumo de droga, reguetón, rock, jazz, regué entre otros, son los que más incitan, igualmente hoy dejaron aquí en claro nuestros expositores y algunos investigaciones también manifiestan la influencia de los medios, los medios de comunicación ejercen una alta influencia sobre los niños y adolescentes, el 55% del tiempo de los jóvenes se la pasa escuchando música a través de los medios de comunicación, a través de programas musicales y variedades, manifiestan que

ACTA 120 FOLIO 39

los medios incitan a las drogas, los medios inducen al suicidio, como es el caso de un joven del Liceo Celedón en Santa Marta, se suicidó según las noticias, el informe sus padres y las directivas del colegio llevaba tres meses escuchando música rock, a alto volumen, entre ellos al grupo Nirvana, eso es el informe de Medicina Legal, los medios inducen a la prostitución igualmente, aquí hay algunas contradicciones que hemos visto, es los empresarios, en las diferentes actividades comerciales, industriales y de servicios y a través de las pautas musicales, utilizan la música para promocionar y promover y atraer los consumidores en la búsqueda de incursionar sus productos en las diferentes comunidades, los grupos cristianos, la iglesia católica y demás sectas religiosas, utilizan instrumentos musicales inclusive en espacios públicos para tocar y cantar música para atraer los fieles y feligreses según el caso, luego toda la música no es mala, amigos y amigas, las iglesias igualmente están utilizando algunos artistas internacionales para interpretar música que les permite igualmente atraer a sus adeptos y feligreses, no doy nombres pero ustedes los conocen, los grandes artistas, otro tema los tratadistas definen que la música hay magia, y aquí lo dijo un amigo, nuestro amigo Cristian Argüello, hay encanto, generan sentimientos, enamoran, como dijo la concejal Nancy que ella se enamoró de los boleros que le cantaba nuestro gran amigo Albertico Rueda Rodríguez, se dice que el 80% del tiempo el ser humano actúa inconciente, luego este estado o este periodo de estado de nuestra gente, permite que con mucha facilidad incursionen los mensajes de los géneros musicales, entonces tener en cuenta todo eso, de otro lado se manifiesta que los géneros no son los, no es el problema, el problema es la letra que contienen cada uno de las interpretaciones, cada una de las canciones, de otro lado que es lo que estamos buscando aquí con el Partido Liberal y a través de estos derechos de petición que hemos presentando, es que se acabe esa contradicción, que mientras por un lado se promueven la leyes para prohibir el porte y la dosis mínima, por otro se permita que este tipo de canciones que incitan activamente a los jóvenes al consumo, a la droga, al suicidio, no haya ninguna restricción, entonces por ese lado importantísimo esta parte, no se trata simplemente de prohibir la drogadicción, ni controlar su distribución, sino de evitar la música que estimule el consumo de estupefacientes y sobretodo en los adolescentes, ya que está acompañado que la mayor parte del tiempo libre le dedican a escuchar música y sin supervisión de los adultos, debemos honorables concejales, crear un observatorio, para empezar a medir esta problemática, todo esto se mide es con observatorio sino tenemos un observatorio para mirar qué impacto de forma periódica está

ACTA 120 FOLIO 40

causando, hay que buscar que a través del Instituto de Cultura, se establezca un observatorio para este efecto, eso en general las conclusiones de este importante debate honorables concejales, propuestos por el Partido Liberal, Partido de las grandes transformaciones sociales, económicas y culturales, muy amable presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, termina con el debate el doctor Jaime Beltrán de la bancada del Partido Liberal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Bueno, no me demoro, no me demoro, se lo prometo, esto muchachos primero quiero agradecerle a los chicos de Comfenalco, colegio querido eres fuente de luz y verdad, a todos los chicos del Comfenalco muchas gracias, a los chicos que nos han acompañado del Colegio Popular Comuneros que tienen ahí a Olinto, gracias a todos los chicos del Colegio Comuneros, a los de Multitech, pero quiero hacer un agradecimiento especial a los rectores del Instituto San Francisco de Asís, a Angie González, gracias Angie, a Fercho, a cada uno de los que nos estuvieron acompañando, muchachos que estuvieron aquí del Colegio Comfenalco y demás, recuerde que lo más importante y no es que en este debate nos quede aquí en el Concejo, sino que ustedes sean veedores, creen grupos en contra de..., las chicas sean líderes de propuestas donde ustedes mismas muevan a las chicas a estar en contra de todo flagelo que las ofenda, ustedes tienen voz, ustedes tienen voto, hagan uso de ellas, finalizo presidente, agradeciéndole a los secretarios, pero dejando claro este debate no termina aquí, este es el comienzo de una serie de acciones, hay un derecho de petición en curso, viene una demanda, también se nos viene un decreto y lo importante en nuestros debates es que no se quede aquí simplemente en un canto a la bandera sino que realmente logremos que tenga una incidencia, a todos ustedes mil gracias Dios los bendiga y recuerden, la base de la transformación se llama Dios y si logramos volver a recuperar a Dios en los hogares van a cambiar muchas gracias, gracias a la bancada del Partido Liberal, a todos ustedes muchas gracias por este...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero agradecerle a todas las personas que participaron, a los diferentes estudiantes, a los invitados, a los rectores que nos acompañaros, a los medios de comunicación, a la fuerza pública, a los secretarios de despacho que estuvieron muy pendientes del tema, anotando pues todas las recomendaciones que nos puedan ayudar para

ACTA 120 FOLIO 41

empezar este proceso, como dice el doctor Jaime Beltrán y toda la bancada del Partido Liberal, este apenas es un comienzo, se dio el debate, por eso pedirle paciencia a todos porque el tema al menos se coloca sobre el tapete, ya que nunca se había hecho, y yo creo que ese es el medio que hacemos los concejales, los concejales pues no tramitamos leyes, no hacemos muchas cosas pero ponemos en el tapete los temas importantes de la ciudad, secretaria continuamos con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, con el, continuamos con el sexto punto del orden del día, lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones señor presidente, séptimo punto proposiciones y asuntos varios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Señor presidente, para leer una proposición así de rapidez, vea, Proposición: Citar a la directora del Área Metropolitana y al delegado del Concejo ante el Área Metropolitana, al doctor Alfonso Prieto García para, primero, funciones del Área Metropolitana, segundo, cuáles son los argumentos jurídicos y técnicos del Área Metropolitana para pedir que la CDMB le entregue la autoridad ambiental al Área Metropolitana, segundo, cuál es la población real, según el DANE, para la ciudad de Bucaramanga, tercero, cuántos proyectos ha realizado el Área, relacionados con la protección de la erosión en Bucaramanga, cuarto, qué gestión ha hecho el Área Metropolitana en los últimos años para conseguir recursos para la protección ambiental, quinto, cuánto es el presupuesto con que cuenta el Área Metropolitana, séptimo, se ha dispuesto de recursos del presupuesto del Área para el manejo ambiental de la ciudad de Bucaramanga?, séptimo en relación con la transversal del Bosque, en el presupuesto se incluyó la red de servicios públicos para poner en cobertura se incluyó la solución del problema?, y último punto, teniendo en cuenta el Área Metropolitana, cuál es la participación sobre la sobretasa ambiental y que al no llegar pueda presentar dualidad de funciones entre la CDMB y el Área Metropolitana, evitando la inversión en la ciudad de Bucaramanga, cómo se realizan los nuevos proyectos ambientales a favor de la ciudad, con esta situación que se pretende hacer con el Área Metropolitana, y último punto, existen inventarios de las redes con su historia de vida para conocer la necesidad de reponerlas construir nuevas,

ACTA 120 FOLIO 42

las nuevas que se están atendiendo los proyectos que se van a realizar en el futuro de la ciudad, esa es la proposición presentada por la bancada del Partido de La U.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le informo al honorable concejal que ya hay una proposición casi idéntica en el mismo sentido, presentada por el Partido de Integración Nacional de todos modos se adicionarán las preguntas que sean diferentes, en consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejala Martha Antolinez.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:

Gracias presidente, yo también tengo para una proposición, citar al doctor Cadier Crisanto Pilonieta, el director de la Defensoría del Espacio Público y al doctor René Rodrigo Garzón, Secretario del Interior para que en el día y la hora que exija, lo determine, la mesa directiva en sesión plenaria, resuelva el siguiente cuestionario, mediante el acto administrativo se ordena el desalojo de la oficina ubicada en la Carrera 13 41 - 71 segundo, se sabe si en esta oficina funciona el centro de conciliación en equidad?, otra pregunta, dados los centros de conciliación, son una herramienta para solución de conflictos y de apoyo a la administración en los procesos de convivencia y de paz comunitaria en el desarrollo del artículo 116 de la Constitución Política, cómo y dónde será reubicada esta oficina garantizando estos derechos a los ciudadanos, esta proposición es pasada por la bancada del Partido Liberal, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente no hay más proposiciones el orden del día se ha agotado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las 8 de la mañana, Cabildo

ACTA 120 FOLIO 43

Abierto sobre la problemática del sector rural, quedan todos cordialmente invitados.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.